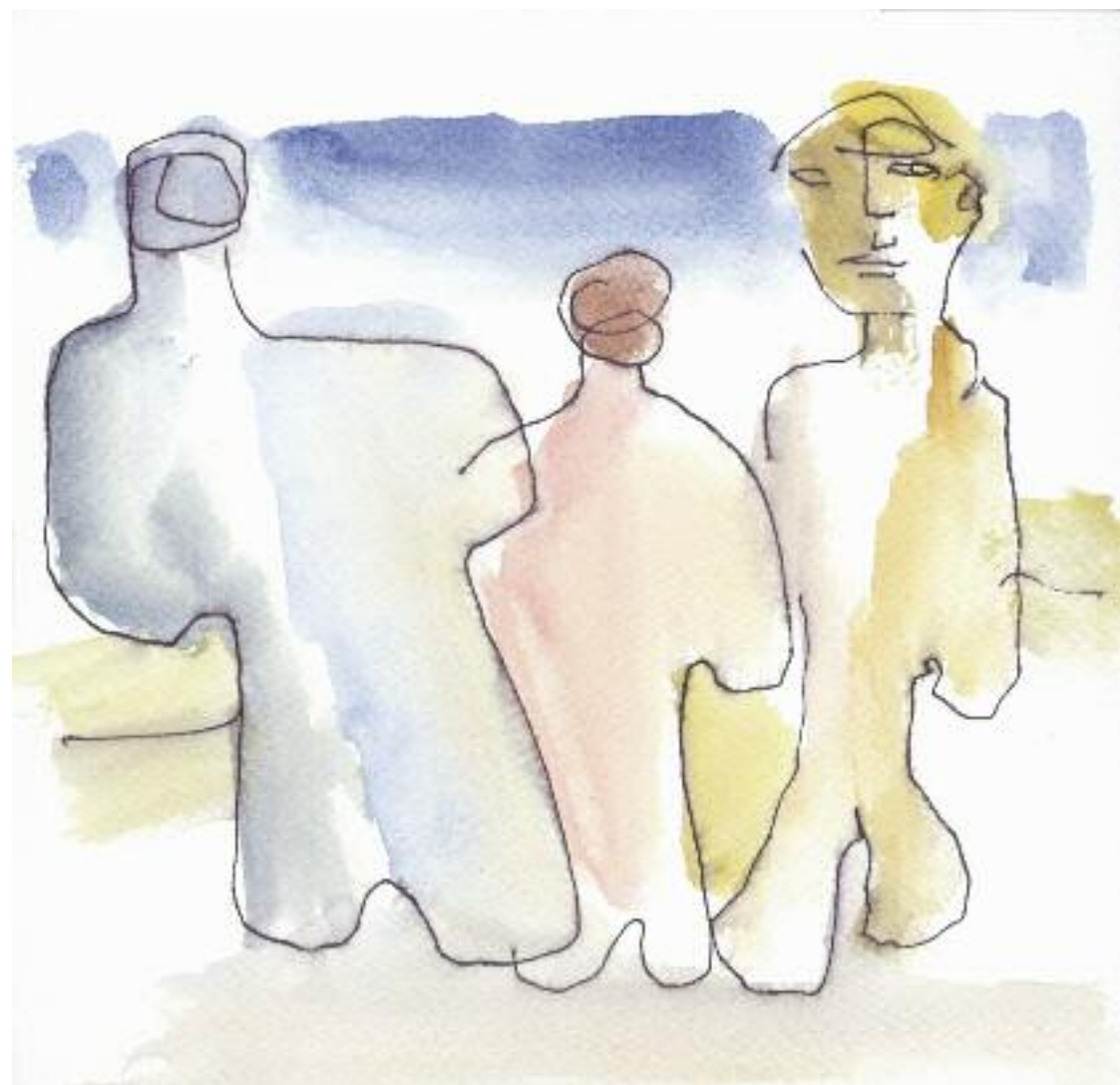




ADOPCIÓN
ACCOMPLISHMENT
y escuela





ADOPCIÓN, ACOGIMIENTO Y ESCUELA

guía para la comunidad educativa



SEVILLA, MMXI

SUMARIO SUMARIO SUMARIO SUMARIO SUMARIO SUMARIO SUMARIO

4 INTRODUCCIÓN

7 ADOPCIÓN Y ESCUELA

Definición. Tipos de adopción: nacional e internacional

Familias adoptivas

Niñas y niños adoptados

El proceso de adaptación e integración en la escuela

Necesidades de las niñas y los niños adoptados en la escuela

Colaboración entre escuela y familia

23 ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ESCUELA

Definición. Tipos de acogimiento familiar

Familias acogedoras

Familias biológicas

Niños y niñas en acogimiento familiar

El proceso de adaptación e integración en la escuela

Necesidades de los niños y las niñas en acogimiento familiar en la escuela

Colaboración entre escuela y familia acogedora

35 ACOGIMIENTO RESIDENCIAL Y ESCUELA

Definición. Tipos de centros

Familias biológicas

Niños y niñas en acogimiento residencial

El proceso de adaptación e integración en la escuela

Necesidades de los niños y las niñas en acogimiento residencial en la escuela

Colaboración entre escuela y centros de protección

44 *Bibliografía consultada*

INTRODUCCIÓN

SON MUCHAS LAS RAZONES QUE PUEDEN ALUDIRSE para demostrar la relevancia de la escuela en la cobertura de las necesidades infantiles, tantas como las que podríamos argumentar para justificar la conveniencia de una adecuada relación entre ámbito escolar y familia como medio para maximizar la eficacia de las acciones educativas. Esta guía de “Adopción, acogimiento y escuela” nace con la intención de contribuir en la dirección de servir de puente entre los docentes y los padres –como piezas clave, junto al alumnado, de la comunidad educativa– ante la necesidad de dar respuesta a las específicas necesidades educativas de los niños/as adoptados/as o en acogimiento.

La adopción y el acogimiento son fenómenos que no pueden calificarse como novedosos. Sin embargo, sí es novedosa su extraordinaria incidencia. Especialmente en España, hemos asistido en estos últimos años a un notable incremento, muy destacado en el caso de las adopciones internacionales. En la actualidad, y en términos absolutos, España ocupa el número dos en número de adopciones internacionales, sólo detrás de Estados Unidos. Si bien es cierto que el número de adopciones nacionales constituye sólo el 15% del total de adopciones (en 2009), el número total de adopciones (12.530 en ese año) nos sigue situando en un lugar privilegiado a nivel mundial.

Todos estos menores, sin excepción, se insertan en el sistema educativo que ha dado respuesta con los

instrumentos disponibles a esta creciente realidad. En muchos casos, estos instrumentos han consistido en las propias capacidades pedagógicas de los docentes que, de modo voluntarista, se han puesto en acción esta vez para responder a las necesidades educativas de los menores adoptados o en acogimiento. Sin embargo, estos medios no parecen resultar suficientes según los datos recogidos por Adoptantis (2008) que denuncia que el 46% de las chicas/os adoptados vive con dificultad el proceso de adaptación escolar.

Así, la aspiración que recoge nuestro sistema normativo de ofrecer una atención educativa individualizada que tenga en cuenta las características personales y sociales de los menores, debe poder concretarse a través de recursos adecuados que contribuyan en esa dirección. Porque es evidente que este tipo de acciones también incluye a los menores adoptados y en acogimiento, dadas las características y necesidades específicas que presentan estas niñas y niños, ampliamente demostrado por una extensa y rigurosa literatura científica.

Nuestro objetivo principal es aportar a la comunidad educativa un instrumento concreto para obtener información sobre las prácticas adecuadas ante las necesidades específicas que pueden presentar las niñas y niños adoptados y en acogimiento (tanto familiar como residencial), en orden a facilitarles su integración en el contexto escolar, mejorando así su intervención en el marco de la atención a la diversidad. Con ello, también pretendemos sensibilizar y concienciar a la



comunidad educativa sobre la conveniencia de activar estrategias dirigidas a cubrir las necesidades específicas que puedan presentar estos menores.

Por eso, hemos pretendido que esta guía sea práctica, cómoda y operativa. Así, la información que aparece entre sus páginas quiere ser muy concreta y estar bien localizada, para que la comunidad educativa pueda obtener de un modo ágil una primera aproximación a estas figuras (adopción, acogimiento familiar y acogimiento residencial). A través de tres capítulos, hemos tratado de destacar las diferencias entre las distintas medidas, si bien debe considerarse que estos niños y niñas, insertos de algún modo en el sistema de protección de menores, comparten muchas características y necesidades específicas tal como desarrollamos en la guía.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que se han abordado las necesidades de los y las menores en adopción y acogimientos en un sentido general. Sin embargo, estas necesidades se concretan con distinta frecuencia e intensidad y en diferentes momentos evolutivos. Todo dependerá de las historias vividas, de la edad en que se produce la adopción o el acogimiento, del número previo de acogimientos, de las características personales de los/as menores y de otras circunstancias. Es por eso que esta guía tiene la vocación de ser un marco en el que se facilitan herramientas para la adopción de estrategias que habrán de adaptarse al perfil concreto de cada caso, para lo cual, la disposición de las genéricas capacidades pedagógicas que poseen los docentes constituye un elemento indispensable.

En fin, a través de esta guía se pretende llamar la atención de lo imprescindible que resulta la colaboración entre padres y maestros y, en general, entre todos los agentes que comparten la responsabilidad del cuidado y atención de la infancia. De hecho, deberíamos considerar que, en la medida de cada cual, todos y todas estamos llamados a esta misión, conscientes de que, para bien o para mal, “al niño/a lo educa la tribu entera”. En esto y en otras muchas facetas, los niños/as adoptados o en acogimiento no son distintos al resto. Necesitan de todos/as, de nuestra mejor voluntad pero también de acciones eficaces y profesionales que redunden en su beneficio, en el de sus familias y en el del bien común.



Definición. Tipos de adopción: nacional e internacional

“La adopción es una medida de protección a la infancia que pretende brindar una familia a aquellos niños y niñas que no pueden ser cuidados por su familia de origen o padecen una situación de abandono.”

GARCÍA, OROZCO Y VIDAURRÁZAGA, 2007

En nuestro país existen, principalmente, dos tipos de adopción: la que implica adoptar a un menor residente en España aunque su origen cultural pueda ser diferente al mayoritario en nuestro país (**adopción nacional**), y la que se realiza en otro país distinto (**adopción internacional**).

Se observan algunos aspectos diferenciales entre ellas como el perfil de los y las menores, la información de la que se dispone previamente a la adopción y el periodo de acogimiento preadoptivo, inexistente en la mayoría de los países de adopción internacional.

Familias adoptivas

Al igual que los menores adoptados tienen una serie de características que les son propias y parten de una situación previa cuando se incorporan al nuevo hogar, también las familias adoptivas presentan características comunes y vivencias previas que condicionan la relación que establezcan con su hija/o adoptado. Las familias adoptivas han de hacer frente a una serie de pérdidas como son:

- En los casos de infertilidad, se renuncia a la posibilidad del embarazo, de engendrar un bebé y verlo nacer.
- En función de la edad del adoptado, se renuncia a la posibilidad de desarrollar funciones parentales propias de los primeros meses de vida.
- La continuidad de la herencia genética familiar.

Las familias adoptivas deben ser conscientes de las renunciaciones que implica la paternidad adoptiva, elaborando adecuadamente estas pérdidas para permitir la correcta vinculación con el menor adoptado.

Entre las cuestiones que caracterizan a las familias adoptivas podemos destacar:

- No existen, en la mayoría de los casos, referentes cercanos con los que identificarse.
- Previamente a la incorporación del menor al hogar, han de pasar un proceso en el que se valora su idoneidad como adoptantes. Luego se enfrentan a un tiempo de espera para la llegada de su hijo/a y, una vez incorporado el menor, continúan los contactos con los profesionales que realizan seguimientos de la integración del niño o la niña en la familia y en el entorno.
- No se conocen con profundidad los antecedentes genéticos de los menores así como las vivencias concretas anteriores a la adopción, siendo posible además que no sepan interpretar adecuadamente las conductas de los menores.
- Es común que las familias adoptivas perciban una necesidad constante de demostrar su capacidad para

criar y educar a un menor adoptado, cuestionadas por el entorno social acerca de estas capacidades.

- Pueden presentar sentimientos de ambivalencia y dificultad para reconocer que la adopción no es siempre un camino exento de retos, dificultando en ocasiones la capacidad de pedir ayuda.
- Tienen una pérdida del anonimato ya que a veces las diferencias físicas entre los miembros de la familia hacen evidente que fue creada o ampliada con una adopción, lo que despierta el interés de los demás.
- Las familias adoptivas conforman una unidad familiar en la que se integran tres elementos: la nueva familia, el menor adoptado y su familia biológica.

Algunas de las tareas específicas de la paternidad adoptiva son:

- La llegada del hijo o la hija.
- Estrategias educativas particulares en función de las implicaciones de la adopción.
- Desarrollar el sentimiento de pertenencia familiar ante un nuevo miembro que no comparte características físicas con sus padres.
- Hacer frente a dificultades de adaptación de niños que han sufrido maltrato y abandono y que presenten conductas inesperadas, desconcertantes o incluso de rechazo hacia su nueva familia y/o entorno.
- Propiciar una comunicación que puede verse dificultada por la diferencia de idioma.

- Aprender a vincularse con un menor que llega de manera repentina y que quizás no cumple con algunas de sus expectativas o presenta dificultades.
- Revelación del hecho de ser adoptado, aceptar y responder a las preguntas de los niños y niñas sobre sus orígenes y abordar desajustes personales y sociales vinculados al hecho de ser adoptado.
- Apoyar al adolescente con sus problemas de identidad y en la búsqueda de sus orígenes
- Ayudar a sus hijos/as a reparar las secuelas y déficits provocados por la historia previa de abandono.

Niñas y niños adoptados

En sus historias previas han estado presentes carencias y limitaciones que han desfavorecido su desarrollo:

- Nos encontramos con situaciones de abandono y/o desprotección: contextos de violencia, padres incapacitados (por enfermedades mentales, toxicomanías, discapacidades), malos tratos o aislamiento social, entre otras.
- Períodos de institucionalización más o menos prolongados.
- Pérdidas emocionales, tanto referentes al contexto de crianza como a las personas con las que los menores se han relacionado.

Debido a todas estas vivencias, se pueden observar algunas características comunes cuando el niño/a se

IMPORTANTE ...

Ser padres adoptivos es una tarea compleja que despierta sentimientos relacionados con la historia previa a la llegada de su hijo (proceso de adopción, tiempo de espera o vivencia de las propias pérdidas).

Cuando los menores están intentando adaptarse a su nueva situación, padres y madres adoptantes sufren su propio proceso de adaptación en el cual también se pueden presentar dificultades.

incorpora a su nueva familia, dependiendo de la edad y experiencias previas a la incorporación:

- La mayoría puede presentar retrasos en las áreas del desarrollo (lenguaje, emocional, cognitiva y motórica).
- Pueden manifestar dificultades en los procesos intelectuales básicos como la atención, la impulsividad o alteraciones en el movimiento, que pueden traducirse en el ámbito escolar con dificultades del aprendizaje.
- Hay una mayor probabilidad de que el retraso que tengan en su desarrollo se deba a la escasa estimulación tanto cognitiva como afectiva vividas, que a otros tipos de trastornos psicológicos.
- La autoestima puede estar afectada debido a las experiencias de maltrato vividas. Les resulta muy difícil describir sus cualidades y habilidades positivas. Esta baja percepción de sí mismos provoca que no se sientan capaces de realizar las cosas por ellos solos, algo que se puede confundir con desmotivación.
- Los niños y niñas que han sufrido situaciones de desprotección se consideran culpables, piensan que todo lo que les ha ocurrido ha sido porque “se lo merecían”.
- A nivel emocional pueden tener limitaciones en la identificación de sus sentimientos y en el manejo de sus emociones, sobre todo en las negativas (la ira, la rabia o el enfado).
- En algunos niños y niñas pueden mostrarse dificultades en el control del estrés. Un ejemplo es cómo

reaccionan de una forma extrema a los cambios de situación (variación de actividad en el aula, modificaciones en sus rutinas, etc...).

- Con frecuencia necesitan controlar constantemente todas las situaciones. Esto origina dos consecuencias:
 - Les puede resultar difícil obedecer y seguir las normas de los adultos.
 - Pueden encontrar dificultades para diferenciar “lo que son” de “lo que hacen”. De este modo, pueden reaccionar de forma negativa ante cualquier corrección.
- Pueden presentar dificultades para interactuar con los iguales. Esto origina con frecuencia situaciones de rechazo y aislamiento que provocan que no desarrollen las habilidades interpersonales necesarias para relacionarse con los demás y las reemplacen a veces por relaciones más agresivas y/o inhibidas.
- Con frecuencia, sus formas de relacionarse con los demás parten de sentimientos de desconfianza hacia ellos. Esto es debido a que han aprendido que las relaciones con los demás no siempre resultan satisfactorias, ya que, al menos, en una ocasión les han abandonado o maltratado.
- La mayoría de los menores pueden expresar sus necesidades afectivas y de atención, en un primer periodo, de formas muy poco entendibles, como: con pataletas, insultos, no pidiendo ayuda, pegando y/o no dejándose ayudar.

El proceso de adaptación e integración en la escuela

Cuando un menor se incorpora a su familia adoptiva se enfrenta a gran cantidad de cambios a distintos niveles que, dada su escasa capacidad de comprensión y lo inestable de su historia previa, hacen que la nueva situación resulte desconcertante para él. Algunos de estos cambios son:

- Contexto familiar novedoso. Aunque la situación actual suponga desarrollarse en el seno de una familia capaz de cubrir sus necesidades, el menor y la familia adoptiva se enfrentan a una adaptación mutua y compleja. A lo largo de este proceso los menores han de aprender cuáles son las conductas adecuadas, qué expectativas tienen sus padres sobre su comportamiento y características, los nuevos modos de relación, etc. Sólo si interpretamos correctamente los comportamientos que los menores puedan presentar en este proceso, podremos atender adecuadamente sus necesidades.
- Pasan de un medio de supervivencia a otro donde se satisfacen sus necesidades de manera inmediata, de un clima de privación a otro de sobreabundancia.
- Se desarrolla la vinculación con su nueva familia tras haberse separado de sus figuras de apego y, aunque éstas no proporcionaran un adecuado cuidado, lo que puede implicar un cierto alivio, hay que saber que en muchos casos van a sentir nostalgia, ya que pierden lo que tenían, lo que conocían, su entorno más predecible.

- Especialmente en adopción internacional, cambio entre la cultura y tradiciones de partida y las que adquiere a su llegada a nuestro país.

Esta situación de cambio continuo puede provocar en los/las menores conductas incomprensibles desde el punto de vista del adulto que le ofrece su cariño, como por ejemplo:

- Pueden estar deseando sentirse queridos pero la experiencia vivida de rechazo y abandono les puede llevar a impedir el acercamiento emocional por parte de sus padres para evitar así volver a sentirse abandonados si la adopción fracasa.
- Pueden tener dificultades para establecer contacto físico con los demás e incluso rechazar ese contacto (en algunos casos debido a patrones culturales distintos en lo que respecta a la expresión de sentimientos).
- Algunos menores son incapaces de consolarse sin la presencia de la figura de apego, necesitando asegurarse visual y físicamente su presencia constante ya que piensan que, si pierden de vista a la persona a la que se están vinculando, es posible que ésta les abandone.
- Pueden presentar regresiones, pérdida de habilidades que ya tenían adquiridas, tales como el control de esfínteres, la autonomía en alimentación o vestido, o la aparición de comportamientos que corresponden a una etapa anterior de su desarrollo. Las regresiones pueden ser:
 - Una manifestación de las necesidades que el niño no pudo ver cubiertas en momentos anteriores y

SABÍAS QUE ...

Aunque existen características diferenciales entre las/los menores adoptados, hay una cuestión común a todos ellos: tienen, por un lado, una historia de abandono previa y un pasado, a veces más sencillo y en otras ocasiones más largo y, por otro, una larga historia de posibilidades por delante, una oportunidad de reparar sus daños.

Las vivencias pasadas originan en algunos casos repercusiones en su desarrollo. A pesar de esto, no todo menor adoptado tiene que mostrar alteraciones aunque sí es cierto que existe una mayor probabilidad de que éstas aparezcan a lo largo de su desarrollo.

Las dificultades que se observen van a depender de: situación y duración de malos tratos, calidad y tiempo de institucionalización, edad en el momento de la adopción, capacidades y habilidades del menor, vínculos previos y contexto después de la adopción.

Los menores adoptados realizan un gran progreso a partir de situaciones iniciales muy adversas pero, cuanto más difíciles y prolongadas fueran estas circunstancias, más probable es que la recuperación posterior no sea tan completa como los esfuerzos de todos merecerían, observándose procesos de recuperación distintos en función de las áreas dañadas.

recomendaciones ...

Es conveniente preparar a los niños y niñas ante los posibles cambios de forma gradual para que los perciban lo menos bruscos posibles.

Las correcciones se deben hacer teniendo en cuenta 2 ideas fundamentales:

Mostrar el enfado con la conducta y no con el niño o la niña.

Explicitarle que el enfado no significa que le dejemos de querer.

Los adultos debemos servir de contención emocional. Ante explosiones de rabia, enfado... se debe actuar cuando el menor se calme.

que, en el clima de confianza y seguridad que le proporcionan sus padres, pueden poner en evidencia para intentar que éstas se cubran.

- Un mecanismo de defensa ante una situación que les desborde emocionalmente.

El proceso de adaptación no tiene una duración determinada, sino que depende de las necesidades que presentan los menores y las capacidades de los adultos para satisfacerlas. Este proceso se puede repetir cada vez que el menor o la menor se inserten en un contexto novedoso como puede ser la escuela.

Necesidades de las niñas y los niños adoptados en la escuela

La escuela, junto a la familia, es uno de los contextos socializadores más importantes para el desarrollo de la infancia.

Los menores se encuentran más preparados para incorporarse a la escuela cuando se empiezan a sentir más seguros y queridos por su familia. Cuando llegan a partir de los 6 años, hay que escolarizarlos, pero sería conveniente tener una visión menos rigurosa del proceso de escolarización.

Uno de los cambios que peor viven los niños y niñas en su vida es la incorporación a la escuela. Los menores adoptados son muy sensibles a los cambios y situaciones nuevas, por ello, es aconsejable que se realice lo más gradualmente posible:

- **Antes de empezar el colegio:** sería aconsejable

que los padres, junto al menor, acudieran a conocer el centro educativo, el aula, el maestro/a...

- **Comienzo del curso escolar:** sería beneficioso que en un primer momento estuviera pocas horas e ir incrementándolas si se observa una evolución positiva en el menor. Si, por el contrario, se encuentra muy angustiado, no es aconsejable dejarlo las 5 horas del horario lectivo ya que seguramente no está expresando es que necesita estar más tiempo con sus padres para afianzar la vinculación.

En los primeros años de escolarización se debe primar que los menores establezcan una relación segura con su maestro/a y sus compañeros/as, anteponiéndola a los avances académicos: la seguridad emocional es la clave fundamental para el aprendizaje.

Estos menores han vivido en muchas ocasiones unas circunstancias de partida muy desfavorables, así, al incorporarse a la escuela es muy conveniente que se les realice una valoración psicopedagógica para estimar en qué momento evolutivo se encuentran y escolarizarlos en el curso que por su edad madurativa y no cronológica les corresponda. Se deben realizar las adaptaciones curriculares necesarias para cada niño/a.

Las expectativas de las familias y de los profesionales deben estar ajustadas a las necesidades y ritmos de evolución de cada niño o niña. De este modo, si no se desarrollan unas expectativas reales a las capacidades y habilidades de cada menor, se producen unas dinámicas escolares y familiares de exigencia y estrés que pueden provocar estancamientos y retrocesos.

La base de muchas dificultades académicas se encuentra en no haber adquirido un lenguaje cognitivo adecuado y poseer una baja autoestima. Por un lado, hay que diferenciar el lenguaje coloquial y el lenguaje descontextualizado necesario para el aprendizaje. Por ello en algunas ocasiones sería aconsejable tener un apoyo profesional en la adquisición del idioma, sobre todo en niños de adopción internacional. Por otro lado, muchas de las alteraciones que pueden aparecer a lo largo de la escolaridad se encuentran ligadas a la autoestima, ya que los menores en ocasiones no se sienten capaces de aprender.

Muchos menores pueden mostrar problemas de conducta en las aulas debido a la falta de oportunidades de desarrollar las capacidades y habilidades adecuadas en sus anteriores contextos. Para ayudarles a mejorar estas conductas el profesorado debe contar con recursos metodológicos motivadores y realizar a menudo actividades que fomenten las habilidades sociales, la expresión y regulación emocional, la atención, la memoria e impulsividad...

Con frecuencia, los niños y las niñas no saben cómo manifestar verbalmente lo que les pasa y lo hacen a través del movimiento, la agresividad y la tristeza. Antes de etiquetar a un menor como movido, agresivo o depresivo, debemos preguntarnos qué quiere expresarnos con sus cambios emocionales y conductuales. Vamos a enumerar dos tareas específicas que tienen que ir resolviendo estos/as menores y que pueden dar lugar a cambios en su comportamiento:

a) Identidad adoptiva

Es conveniente saber qué entiende el niño o la niña de su adopción conforme madura cognitivamente y emocionalmente para poder comprender sus reacciones y sentimientos. El desarrollo del concepto de adopción se puede dividir en tres períodos:

- Hasta los 6 años de edad, la palabra adoptado/a no tiene todavía un significado claro para el niño que la usa, repitiendo simplemente las historias contadas por sus padres pero integrando el término adopción dentro de sus rutinas diarias.

- Entre los 7 y los 12 años, los niños no sólo diferencian adopción y nacimiento como formas distintas de crear una familia, sino que van descubriendo que ser adoptado/a implica no sólo formar parte de una nueva familia, sino también la pérdida de la familia biológica, lo que puede provocar cambios emocionales en sus comportamiento y actitudes.

- Al llegar a la adolescencia, la construcción de la identidad supone un esfuerzo adicional para los menores adoptados, ya que desconocen datos sobre su vida previa a la adopción, sus orígenes y familia biológica, y es posible que sientan por ello mayor inseguridad.

El profesorado debe acometer el tema de la adopción con todo el grupo-clase a través de actividades de diversidad familiar ajustadas a cada nivel o edad. Para ello podríamos explicar las diferentes familias que nos podemos encontrar (monoparentales, reconstituidas, adoptivas...) y resolver todas las dudas que surjan.

estrategias ...

PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD Y SOLVENTAR LOS SENTIMIENTOS NEGATIVOS:

Informar a los/las menores sobre las dudas acerca de su presente y futuro así como permitir la expresión libre de sentimientos.

Eximirles de responsabilidades respecto a su pasado y hacerles saber que están a salvo de conductas negativas para ellos, recordándoles su valía y la seguridad en las personas que les rodean.

Permitirles estar asustados, preocupados o enfadados, expresando estos sentimientos sin provocar daño, haciéndoles sentir escuchados y comprendidos.

Medir los progresos no como metas alcanzadas, sino como pasos hacia la meta, dando tiempo para que se produzca la adaptación.

Organizar pequeños rituales cotidianos que les permitan percibir el mundo como algo ordenado, predecible y tranquilizador.

Introducirlos paulatinamente en su nueva realidad para que puedan asimilarla de manera más satisfactoria.

LA ESCUELA ...

ALGUNAS SUGERENCIAS

Los niños y niñas precisan un apoyo continuo por parte del profesorado. Un ejemplo claro es el apoyo que requieren para finalizar una tarea escolar.

Es **beneficioso** que se les refuerce constantemente de forma positiva.

Es **esencial** que se les regule mucho desde el exterior. Por ello, es importante que se les recuerden las cosas a menudo.

Se puede utilizar un árbol genealógico con un modelo abierto, donde se puedan poner las ramas y raíces que necesite cada menor.

Celebrar el día de la familia.

Los menores adoptados suelen carecer de fotografías de sus primeros momentos de vida como, por ejemplo, “mi primer día de vida”, “mi foto en el hospital”,... por ello sería conveniente adaptar este tipo de actividades.

LENGUAJE BÁSICO PARA HABLAR DE ADOPCIÓN EN EL AULA

Utilizar padre y madre de nacimiento o biológico y no “padre y madre verdadero o natural”, para hablar de las personas que le han dado la vida a estos niños y niñas.

Se debe emplear padre y madre para referirnos a los adoptivos, ya que son los que desempeñan en la vida de estos niños y niñas la labor de padres que la sociedad y el ámbito jurídico reconoce.

Es positivo reforzar las tareas que implica la paternidad, comunes a los menores adoptados y a los que no lo son, tales como las de cuidado, apoyo, imposición de normas, etc., más que el modo en que se incorporan a su familia.

b) Identidad étnica y cultural

Las niñas y niños adoptados son pronto conscientes de las diferencias físicas con sus padres y con el resto de personas de su entorno, como sus compañeros de clase, especialmente en la adopción interétnica. La comprensión de las diferencias pasa por varias etapas:

- Alrededor de los 3 y 4 años, empiezan a percibir que hay personas con la piel negra o blanca, el pelo rizado o liso, distinguen poco a poco las diferencias físicas.
- Entre los 4 y 7 años, empiezan a entender que las diferencias físicas van unidas a prejuicios y actitudes que en la mayoría de los casos suelen ser negativas.
- Y es en la adolescencia cuando se comienza una valoración de las ideas que se han ido formando a lo largo de la infancia en relación a las diferencias.

Se debe hacer una buena acogida de las emociones cuando los niños y niñas se sientan diferentes, así como mantener un buen clima de comunicación. Es conveniente que se respeten y se acepten sus diferencias físicas o étnicas y culturales, para lo que sería fundamental trabajar con el grupo de clase la diversidad cultural y étnica, sin centrarnos sólo en la cultura y etnia de la niña y niño adoptados.

Colaboración entre escuela y familia

Una de las tareas más importantes que desarrollan los profesionales de la enseñanza es acompañar a los padres y madres en la educación de sus hijos/as y la

base de este acompañamiento se encuentra en la colaboración entre ambos contextos.

La familia y la escuela tienen que crear puentes de comunicación en torno al menor en relación a diversos puntos:

- La escuela debe tener una información básica de la historia pasada del menor para poder comprender sus comportamientos y no realizar malinterpretaciones. Esta información debe ser ofrecida por la familia con la finalidad de que los profesores estén más preparados para hacer frente a las necesidades que los menores adoptados puedan presentar en el aula.
- Los profesionales educativos tienen que guardar confidencialidad en la información relativa al menor.
- La familia debe informar al profesorado de las estrategias educativas que funcionan con el menor en el hogar, y viceversa, así como entender que el profesor puede cometer algunos errores básicos fruto del desconocimiento acerca de la adopción.
- Para poder llegar a una buena colaboración es necesario que tanto la escuela como la familia sepan cuál es su lugar en relación al niño/a.
- La escuela es un contexto de interacción muy importante para el menor adoptado, ajeno y distinto del familiar, en el que se pueden manifestar comportamientos que nada tienen que ver con los del hogar. Es fundamental el apoyo que el profesorado pueda aportar a la familia adoptiva sobre las reacciones y actitudes de su hijo o hija frente a determinadas cuestiones.



acogimiento
familiar
y escuela

Definición. Tipos de acogimiento familiar

El acogimiento familiar es la convivencia e integración en una familia acogedora de un niño o niña que por distintos motivos y dificultades, temporalmente, no puede permanecer con su familia de origen, evitando su estancia en centros de protección.

A través del acogimiento se proporciona al menor una familia que le presta la atención y el cariño que necesita hasta que se resuelve su situación.

La duración y características de cada acogimiento se establecen en función de las necesidades de cada niño o niña (edad de los menores, situación y pronóstico de recuperabilidad o no de la familia de origen, etc).

Hay acogimientos que suelen tener una duración corta (de tres a doce meses) llamados **acogimientos simples** y otros acogimientos que son de larga duración y que pueden durar hasta la mayoría de edad de los menores llamados **acogimientos permanentes**.

Considerando la existencia de parentesco o no entre el menor y la familia acogedora se denomina **acogimiento en familia extensa** (los abuelos, hermanos y tíos del menor) o acogimiento en familia ajena. El acogimiento en familia extensa tiene preferencia sobre el **acogimiento en familia ajena**, dado que tiene el fin de preservar la vinculación del menor con su familia de origen y su entorno social.

En función de las características y necesidades específicas del niño o niña existen **acogimientos de urgencia** dirigidos a niños y niñas de corta edad sobre

los que hay que intervenir de forma inmediata, separándolos de su familia, a fin de evitar que ingresen en un centro de protección, mientras se toma una decisión o medida de protección más estable o duradera para ese menor. En ocasiones también se acuerdan **acogimientos profesionalizados**, dirigidos a menores que por sus especiales características (enfermedades, graves problemas de conducta...) necesitan ser atendidos por familias con una especial preparación y formación.

Teniendo en cuenta si la familia acogedora recibe o no una prestación económica los acogimientos familiares pueden ser **remunerados** (sobre todo en los casos de acogimientos en familia extensa, acogimientos de urgencia y profesionalizados), o **no remunerados**.

Familias acogedoras

Gracias a las familias acogedoras muchos niños y niñas no permanecen en centros de protección, lo que resulta crucial para ellos, pues aunque en los últimos años estos centros hayan mejorado notablemente el modelo de atención a los menores que allí residen, son evidentes los mayores beneficios que reporta la crianza en un entorno familiar normalizado.

Los miembros de la familia acogedora se convierten para el/la niño/a en figuras de apego, en referentes afectivos que permanecen para ellos a lo largo de toda su vida y que les ayudan a afrontar y superar las situaciones de dificultad.

Las familias **acogedoras ajenas** son en su mayoría de nivel socioeconómico y cultural medio, que ya tienen hijos biológicos y que actúan de forma altruista, de ayuda a la infancia en dificultad. Son familias con un fuerte compromiso social y una especial capacidad de dar y recibir cariño; familias llenas de energía, de ilusión por lo que les rodea y de optimismo ante la vida. Son familias que cuentan, en general, con un alto apoyo social externo de redes informales: familia, amigos... (Amorós y Palacios, 2004).

En las familias **acogedoras extensas** los perfiles son diferentes, predominando la mujer acogedora, abuela materna o tía. Por tanto, es frecuente la monoparentalidad y la media de edad es mayor que en el acogimiento en familia ajena. Los niveles educativos y económicos son más bajos que en las anteriores y los problemas de salud más frecuentes.

Familias biológicas

Siguiendo a Amorós y Palacios (2004), se trata de familias, en muchos casos, con dificultades importantes en distintos aspectos de su vida: bajo nivel educativo, fuerte inestabilidad en la relación de pareja, alto aislamiento social, situación económica insatisfactoria con desorganización en la administración de recursos económicos y en la organización de la vida cotidiana.

En estas familias predomina el estilo educativo indiferente y permisivo que conlleva una menor implicación en la relación padres-hijos. Se presentan

frecuentes situaciones de violencia entre padres e hijos, maltrato y graves problemas psicológicos asociados al consumo de drogas.

En cuanto a su actitud ante el acogimiento, muestran frecuentemente un rechazo ante la necesidad de que sus hijos/as sean temporalmente acogidos por otras familias. Esto ocurre sobre todo al principio, lo que está relacionado con una falta de conciencia de su problemática. Sin embargo, tras un proceso de preparación donde se les informa y orienta sobre sus derechos y sobre las ventajas para sus hijos/as y para ellos de esta medida, muchos de ellos desarrollan una actitud de colaboración.

La mayoría de los menores en situación de acogimiento familiar mantienen contactos con algunos de los miembros de su familia biológica durante el tiempo que dura el acogimiento. Las visitas suelen ser al menos una vez al mes, para favorecer los vínculos afectivos.

Niños y niñas en acogimiento familiar

Los menores en acogimiento familiar son de distintas edades, perfiles y características y comparten con el resto de niños y niñas una serie de necesidades básicas: las relacionadas con la seguridad, el crecimiento y la supervivencia, las relativas al desarrollo emocional, social, cognitivo y lingüístico y, evidentemente, las relacionadas con la escolarización.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los niños que llegan a un acogimiento familiar tienen una serie de necesidades específicas relacionadas con la especial situación que la mayoría de ellos ha vivido en su familia de origen: diferentes tipos de maltrato, predominando la negligencia, situaciones de violencia, separaciones y pérdidas afectivas (Jiménez y Palacios, 2008).

Siguiendo el estudio realizado sobre el Acogimiento Familiar en Andalucía por Fernández y Palacios en 2008, se pueden destacar las siguientes características de los menores acogidos:

- La edad media de los niños y niñas en acogimiento está en torno a los ocho años, habiéndose iniciado el acogimiento en la mayoría de ellos antes de cumplir los cinco. No existen diferencias apreciables de edad por tipo de acogimiento, siendo similar en familia ajena y extensa. Sólo en la modalidad de acogimientos de urgencia existen diferencias significativas, pues en este tipo de acogimiento la gran mayoría de los menores es de muy corta edad (alrededor de un año).
- En género, es muy similar el número de niños con respecto al de niñas en acogimiento familiar.
- La mayor parte de los menores acogidos tiene hermanos y más de la mitad convive con ellos en la misma familia acogedora.
- Por encima de la mitad de los menores en acogimiento han estado anteriormente en centros de pro-

tección y algunos de ellos han estado previamente en otro acogimiento familiar.

- Los menores en acogimiento presentan un historial con diversos tipos de problemas psicológicos y de salud, tales como prematuridad, síndrome neonatal, trastornos de conducta, discapacidad y necesidades educativas especiales, entre otros. Todo ello con una frecuencia superior a la población general infantil.

Asimismo es necesario tener en cuenta en referencia al niño o niña en acogimiento familiar (Amorós y Palacios, 2004) que:

- Tiene una familia de origen a la que “pertenece” y a la que posiblemente vuelva si ésta supera los problemas y dificultades que le impidieron cumplir con las obligaciones fundamentales de atención a su hijo o hija.
- Es una niña/o “vulnerado”: se trata de niños que han recibido una inadecuada atención, que le ha podido producir daños y ponerle en una situación emocional de riesgo que marca su experiencia e identidad. Muestran desconfianza hacia los adultos, tienen sentimientos de culpa, baja autoestima, su relación de apego es insegura, mostrando muchas veces rechazo, rabia y agresividad.
- Es un/a menor que mantiene un vínculo afectivo con sus padres, pues aunque éste haya sido disfuncional es el único que conoce y por tanto manifiesta comportamientos y sentimientos complejos, ambivalentes.

NO OLVIDES QUE ...

El acogimiento de un niño o niña por parte de una familia tiene siempre un carácter temporal; puede durar meses o años.

La familia acogedora puede ser la familia extensa del niño o niña o una familia ajena sin ninguna vinculación previa

Las familias acogedoras expresan que su mayor recompensa es sentir que están ayudando a un niño/a y observar su evolución, sus cambios positivos... Lo más importante es verlos crecer felices.

El niño o niña cuando llega a una familia acogedora suele presentar problemas o déficits en su desarrollo físico, psicológico y emocional, por lo que su integración social, escolar y familiar, también suele presentar dificultades, necesitando un especial apoyo de la escuela, de la familia y del entorno social.

Las dificultades y el retraso escolar de los/las menores en acogimiento no se debe a causas genéticas o a sus orígenes, debiéndose descartar teorías pseudocientíficas que llevan a ideas como: “pobrecito, nunca llegará, lo trae de herencia”.

Todas las circunstancias anteriormente referidas tienen repercusiones importantes sobre las distintas áreas del funcionamiento y la conducta infantil. Los síntomas o trastornos que pueden presentarse son:

- Efectos físicos y neurofisiológicos: trastornos del crecimiento, deficiencias motoras y cognitivas, trastornos psicósomáticos, del sueño...
- Hiperactividad y problemas de atención.
- Trastornos del apego y emocionales: ansiedad, miedos, rabia, introversión...
- Problemas de conducta: desobediencia, agresividad o violencia.

El proceso de adaptación e integración en la escuela

Desde el momento en que el niño o la niña comienza a vivir con la familia acogedora, se van a producir cambios importantes en su vida. No sólo va a tener un nuevo entorno familiar; también va a cambiar de colegio y, con ello, de profesores, de compañeros de juegos y aprendizajes. Junto con la familia, la escuela es el segundo gran contexto importante en la vida de cualquier niño/a.

La vida escolar supone dos claros ámbitos de exigencias: las actividades académicas (el aprendizaje de la lectoescritura, el cálculo, etc.) y la socialización (hacer amigos, compartir juegos, o colaborar con los otros). Para adaptarse con éxito a estas circunstancias todos los niños y niñas han de desarrollar las pertinentes ha-

bilidades intelectuales, comunicativas, afectivas, así como de interacción social y de conocimiento y comprensión de sí mismo y de los demás.

La adaptación escolar supone para el/la menor una fuente de experiencias y preocupaciones que le exigen mantenerse activo mental, social y emocionalmente. En el caso de los niños y niñas en acogimiento hay que añadir ciertas exigencias extras. Muchos de ellos se enfrentan al reto de la adaptación escolar desde condiciones de partida algo distintas a las de los niños y niñas de su clase.

Los niños y niñas escolarizados con normalidad desde pequeños han asistido a una guardería o escuela infantil, han cursado un preescolar donde han aprendido las bases de la lectura y la escritura, es decir, han progresado en las habilidades escolares de forma paulatina. Pero si un niño ha tenido una escolarización irregular, no ha estado escolarizado o no ha tenido apoyo y motivación para realizar las tareas escolares, se encuentra en desventaja respecto a los niños de su edad. Esto no significa que tenga menos capacidad, sino que no ha tenido la oportunidad de desarrollarla.

La problemática familiar y social que han vivido anteriormente a la acogida les ha generado un déficit escolar, así como dificultades en las interacciones con sus iguales, lo que influye en que su ritmo de aprendizaje sea diferente al de sus compañeros/as de clase.

Es importante que el profesorado conozca la medida del acogimiento familiar para que ayuden a los/las

menores a integrarse en el entorno educativo que les obliga a aprender estrategias para asumir los nuevos retos académicos y sociales, y a estar preparados para tratar con los demás su particular situación familiar.

Necesidades de los niños y niñas en acogimiento familiar en la escuela

Las dificultades académicas que suelen presentar los niños y niñas en acogimiento familiar son: falta de atención, dificultad para concentrarse, falta de hábitos escolares (no acaban las tareas, rompen el material, no hacen los deberes, olvidan las cosas...) y falta de habilidades básicas (lectura, comprensión de textos, memoria o expresión oral).

Como medida previa, la escuela debe evaluar si las dificultades escolares del menor se deben a causas permanentes o transitorias. De esto dependerán los cambios y avances que se pueden esperar de él.

Las carencias permanentes pueden ser retrasos en el desarrollo, problemas en la adquisición y expresión del lenguaje hablado y escrito, déficits auditivos o visuales, enfermedades crónicas, inmadurez en el desarrollo intelectual, endocrino o nervioso, etc. Todos estos problemas requerirán una atención especializada (profesor de apoyo, logopeda o prótesis auditivas) durante toda la escolaridad.

Las dificultades transitorias suelen estar causadas por problemas afectivos o emocionales recuperables, posibles situaciones de conflicto entre los padres vividas por el/la niño/a, carencias en el aprendizaje su-

fridas desde el principio de la escolaridad, frecuentes cambios de colegio, la inseguridad ante su integración en un nuevo hogar y en nuevo colegio, etc.

Por otro lado, la situación familiar del/la menor forma parte de su vida privada y sólo le corresponde al interesado decidir si hablar o no de ella, cuándo y con quién. Por tanto, en estos casos, el objetivo de la escuela debe ser respetar los deseos del niño/a, observándolo atentamente y viendo qué información da él mismo a los demás, qué le dicen los compañeros, ayudándole a afrontar posibles situaciones incómodas con otros/as niños/as y a aprender a quererse y ganar seguridad para asumir de forma normalizada su historia de vida.

En muchos casos el acogimiento del niño o de la niña conlleva un nuevo colegio a mitad de un trimestre o después de unas vacaciones durante el curso. Es posible que otros niños del colegio que pertenecen al entorno o barrio de la familia acogedora sepan que el niño o la niña acaba de llegar a esa familia. Esto puede causar en el menor una cierta intranquilidad o llegar incluso a suponer para él un importante problema.

La situación familiar del menor puede surgir en la escuela de múltiples maneras, aunque normalmente se desencadena a partir de los comentarios y preguntas de los compañeros. Puede que el menor despierte cierta curiosidad en el colegio por el hecho de "estar acogido". Es quizás la primera característica que se conozca de él o ella en la escuela. Los niños

No culpar a los otros niños de sus actitudes, ya que surgen del desconocimiento, de la curiosidad infantil y de la tendencia a imitar a los adultos.

Ofrecer herramientas para que el menor pueda entender los sentimientos, pensamientos y razones de los otros niños cuando preguntan; tales como: “lo hacen por curiosidad, le preguntarían a cualquier niño nuevo, ahora mismo tú eres la novedad...”

Hacerle saber que contestará a las preguntas cuando él o ella quiera, puesto que no tiene obligación de contar su vida privada.

PARA EL PROFESORADO ...

La escuela debe ser un contexto de apoyo, protección y buenos tratos para los/las menores en general y especialmente para aquéllos que han sufrido situaciones de riesgo.

Una relación afectiva positiva con la maestra o el maestro es reparadora para un niño o niña que ha sido dañado/a.

En muchas ocasiones la escuela se convierte en la segunda fuente de cuidados, atención y seguridad después del hogar.

de su clase o de otras aulas pueden hacerle comentarios y preguntas directamente o a través del profesor, simplemente porque sienten curiosidad hacia el recién llegado o porque repiten las frases que han oído a los adultos, que a veces proceden del desconocimiento y los prejuicios de los propios adultos y de la sociedad: “esa no es tu madre de verdad”, “¿dónde están tus padres de verdad?”, “¿tus padres te abandonaron, te pegaron?”, “¿dónde vivías antes?”, “¿ves a tu otra familia?”, “¿tienes más hermanos?”, “¿dónde están?”, etc.

Ante estas situaciones cada niño o niña puede reaccionar de forma diferente. Algunos/as tienen muy asumida y elaborada su situación familiar y no tienen ningún problema en hablar de ella con naturalidad. Incluso llegarán a contar ellos mismos algunos acontecimientos de su vida pasada o presente o contestarán con gusto a las preguntas de los otros niños (en algunos casos para ganarse la atención y el aprecio de sus nuevos/as compañeros/as y maestros/as).

Sin embargo, otro/as niños/as, bien por su carácter o porque no han terminado de aceptar los problemas y dificultades que existen en su familia de origen, no quieren o no pueden hablar de dicha situación con otras personas u otros contextos diferentes al familiar.

Por tanto es importante mostrar una actitud empática con el menor. Comprender los sentimientos que tiene cuando otros compañeros hacen comentarios negativos sobre su situación familiar, darle seguridad

y confianza. No es conveniente actuar de un modo demasiado protector, ni expresar sentimientos de pena por él por no estar con su familia biológica, por sentirse solo y abandonado o porque sus padres biológicos son “malos padres”.

Los/las compañeros/as también pueden hacerle comentarios de rechazo. Pueden pensar que es un niño diferente, que tiene malos sentimientos, que no van a ser sus amigos, etc. Estas actitudes poco adecuadas, que surgen en el ámbito escolar, pueden provocar que el menor perciba el hecho de “estar acogido” como algo muy negativo y disminuya la valoración de sí mismo. Como consecuencia, lo que se consigue es que el menor se retraiga, se acompleje frente a los demás o responda con agresividad.

La escuela debe crear las condiciones favorables para que el niño o niña pueda superar las dificultades descritas a través del apoyo y la atención a las necesidades específicas derivadas de su situación personal y familiar. El esfuerzo que tiene que hacer el niño o niña es grande, pero afortunadamente la mente infantil tiene una enorme capacidad de recuperación.

Colaboración entre escuela y familia acogedora

La presencia de redes sociales de apoyo próxima a la familia (escuela, familia extensa, amigos, vecinos...) influyen positivamente en el desarrollo de los niños y niñas, por lo que es preciso defender la corresponsabilidad educativa.

De este modo, es importante que los contextos familiar y escolar estén interconectados y coordinados para promover un desarrollo eficaz y óptimo de las capacidades del niño o niña.

En los casos de niños y niñas en acogimiento familiar, es especialmente necesaria esta coordinación y colaboración, para lograr: la superación de los déficits de aprendizaje que el niño o la niña pudieran presentar, proporcionarles seguridad en el nuevo ámbito escolar, estimularles para hablar de su realidad personal y familiar y desarrollar sus habilidades académicas y sociales.

La cooperación debe basarse en la planificación y en la toma de decisiones compartidas desde el principio, y debe promover la ausencia de etiquetas y culpas respecto a la historia pasada del menor, no utilizando de forma peyorativa aquellas ideas e informaciones, con frecuencia no contrastadas, que se tengan sobre el niño o la niña.

Los contactos entre familia acogedora y profesores posibilitarán la comunicación de cualquier información que pueda afectar a la adaptación del niño o la niña a la escuela.

La familia debe proporcionar toda aquella información que sea pertinente o necesaria para que el profesorado entienda la situación y realidad del menor: su trayectoria académica (en qué guardería o colegios ha estado, o cuántos cursos ha hecho), las dificultades, si las tiene, en lectura, escritura, o pronunciación, posibles reacciones ante circuns-

tancias concretas, (como, por ejemplo, determinadas demandas de los profesores o las provocaciones de los otros niños), los apoyos o tratamientos que ha recibido tanto en el centro de protección, en su caso, como por parte de su familia acogedora, así como los avances o los problemas que tiene el niño o la niña en casa.

El profesor, por su parte, puede dar orientaciones concretas (servicio de logopedia, de orientación, materiales de lectura para padres, programas de TV adecuados o librerías).

Por tanto, no es recomendable esperar a que aparezcan problemas graves o una situación de crisis. Por el contrario, desde que el niño o la niña llega por vez primera al centro escolar, es conveniente asumir responsabilidades compartidas que se mantengan durante todo el período de educación infantil y primaria, no limitándose tan sólo al inicio de la escolaridad o a cuando se produzca algún cambio significativo (paso de un nivel a otro o entrada de un profesor nuevo).

La cooperación entre familia y profesorado contribuirá notablemente a la superación de los problemas afectivos y de conducta (actitudes hacia la escuela, madurez, auto concepto, etc) como al incremento del nivel de competencia académica de los niños y niñas en acogimiento a corto y a largo plazo.



acogimiento RESIDENCIAL y escuela

Definición. Tipos de centros

El acogimiento residencial ha sido la medida históricamente más utilizada, y durante mucho tiempo la única disponible, para la asistencia a niñas o niños abandonados, huérfanos y desprotegidos. Consistía en internarlos en una institución que cubriera sus necesidades básicas, en sustitución de un ambiente familiar del que carecían o que se presentaba como deficitario.

El acogimiento residencial ha sufrido importantes modificaciones a lo largo de la historia, especializándose y mejorando la atención a los menores en desamparo, intentando garantizar a éstos no sólo sus necesidades básicas, sino también las de protección, educación y desarrollo.

La **finalidad** principal del acogimiento residencial es terapéutica y rehabilitadora, ya que los niños y niñas que residen en centros de protección han sufrido serios daños emocionales y experiencias traumáticas por las vivencias con sus familias biológicas y posterior separación. El acogimiento debe, en la medida de lo posible, restañar estas heridas, reparando los daños psicológicos y emocionales padecidos. Para cumplir este objetivo, el acogimiento debe hacerse con un personal altamente cualificado en temas específicos de la protección de menores y en función de los siguientes criterios:

- *El trabajo educativo individualizado.* No deben realizarse planes educativos generales, sino adaptados

a las especiales características, historia vital y necesidades de cada niño o niña.

- *Trabajo educativo integral, multidisciplinar e interdisciplinar.* Además de cubrir las necesidades básicas de los niños y las niñas, el trabajo educativo debe programarse siempre en estrecha colaboración con todos los agentes e instituciones (escuela, centro de salud...) y con el resto de recursos comunitarios implicados.

- *Normalización e integración social.* Se debe trabajar para que los/as niños/as y jóvenes en acogimiento residencial tengan patrones de vida cotidianos similares a los que tienen los niños y niñas de su edad que viven en entornos familiares normalizados.

- *Desarrollo, autonomía y participación.* Todo el trabajo educativo debe estar encaminado a procurar que la niña o el niño sea cada vez más independiente y autónomo, dotándolo para ello de habilidades y recursos. La autonomía y saber desenvolverse a los niveles correspondientes a cada edad es especialmente importante en estos menores. En el caso de adolescentes mayores de 16 años, también es importante su preparación para la vida laboral.

- *Implicación de la familia de origen del niño.* Siempre que no sea perjudicial para los/as niños y niñas, el trabajo que se realice con éstos/as debe incluir la participación de la familia de origen, ya que el primer objetivo debe ser la reinserción en sus familias.

Tipos de centros. Contamos con diversos recursos especializados:

- *Centros de primera acogida.* Son hogares de primera cobertura de necesidades urgentes mientras se evalúa la posible recuperabilidad de la familia biológica y se toman decisiones sobre su futuro.

- *Centros de convivencia familiar.* Son hogares que prestan una atención basada en la convivencia de niños y niñas de distintas edades, tratando fundamentalmente de crear para ellos/as un entorno familiar, donde puedan crear vínculos de apego con figuras adultas estables y afectivas significativamente.

- *Hogares de preparación para la independencia o emancipación.* Formados por grupos pequeños de adolescentes que se preparan, para una vida independiente y para su incorporación en el mundo laboral.

- *Hogares para adolescentes con problemas emocionales o de conducta.* Son hogares donde conviven un número reducido de adolescentes con una dotación de educadores y de apoyo psicoterapéutico muy especializado.

- *Hogares para menores extranjeros no acompañados.* Acogen a menores que proceden de otros países y se encuentran en el territorio español sin familia. Cuentan con personal que conoce el idioma y las pautas culturales que rigen los comportamientos de estos niños y niñas.

Familias biológicas

Las familias biológicas de los menores en acogimiento residencial son en su mayoría, familias altamente desestructuradas, marginales y/o con graves problemas de toxicomanías, severos trastornos de salud mental, conducta negligente u otras causas que les incapacitan para atender las necesidades básicas de sus hijos y las que atañen a su desarrollo emocional y psicológico.

Estas familias no siempre pueden participar de la vida del niño o de la niña mientras está institucionalizado/a, pero es importante que contemos con ellos y con su participación en todos los casos en que sea posible.

Niños y niñas en acogimiento residencial

Los niños y niñas en acogimiento residencial tienen distintas edades; todos han vivido situaciones familiares difíciles, han tenido importantes pérdidas vinculares o vínculos de apego inestables que han afectado su desarrollo emocional, por ello necesitan de un trabajo terapéutico que les ayude a elaborar su situación y a prepararse para su futuro. Pasamos a describir algunas de las características que pueden presentar estos menores:

- Son niños y niñas que han sufrido importantes pérdidas vinculares en su corta historia vital, careciendo de figuras de referencia que fueran capaces de mantener con ellos relaciones afectivas positivas,

RECUERDA QUE ...

El acogimiento residencial tiene una finalidad terapéutica y rehabilitadora de los daños emocionales sufridos por estos menores. El papel de la escuela es fundamental e imprescindible en esta tarea, resultando prioritario que ésta trabaje en estrecha colaboración con el centro.

Los niños y las niñas que han sufrido algún tipo de maltrato o negligencia utilizan gran parte de su energía psicológica en desarrollar mecanismos de adaptación para tratar de compensar esta situación, que inicialmente son adaptativos a la situación que están viviendo, pero que con posterioridad se convierten en comportamientos desajustados que oscilan entre la tristeza y el retraimiento y las conductas hostiles y/o violentas.

Si les ofrecemos un entorno seguro, estable y cálido, estos mecanismos adaptativos podrán modificarse, pudiendo aprender estos/as niños/as repertorios conductuales más saludables.

cálidas y estables, base de un desarrollo psicológico y emocional sano. Tienen apego inseguro o trastornos de vinculación, lo que les genera fuertes sentimientos de desconfianza y que sientan que el mundo es un lugar hostil que no cubre sus necesidades, ni les da el afecto que necesitan, dañando su capacidad para establecer y mantener relaciones positivas y cercanas tanto con iguales como con adultos.

- Su autoestima es muy pobre. Estos/as niños/as tienen fuertes sentimientos de inferioridad, lo que suele generar comportamientos de timidez o miedo a la hora de establecer o iniciar relaciones; o por el contrario, comportamientos hiperactivos, agresivos u hostiles, tratando de llamar la atención de las personas que les rodean por un lado y por otro de compensar sus sentimientos de inferioridad.

- Los niños o las niñas que han sufrido maltrato tienen una mala imagen de sí mismos. No suelen sentirse víctimas de una situación, sino que pueden tener la convicción de que ellos han provocado con sus conductas las respuestas hostiles de sus padres o de su entorno.

- Tienen escasa tolerancia a la frustración y un pobre control de sus impulsos, teniendo además serias dificultades para identificar y poner nombre a sus emociones y sentimientos. Esto aumenta de manera considerable las conductas desajustadas, ya que no cuentan con estrategias para hacer frente a las frustraciones y a las emociones “desagradables” como el miedo, la rabia o el enojo.

- Son más propensos a mostrar retrasos en su desarrollo, tanto en el área cognitiva, como en la del lenguaje. Han sufrido una escasa estimulación temprana, que suele ir unida a una descalificación permanente por parte de sus padres o cuidadores, que estaban más preocupados por la obediencia del niño o la niña que por animar las conductas exploratorias de su entorno. Esto hace que los menores se cohiban y supriman muchos aspectos de la conducta interpersonal y de aprendizaje, lo que explicaría la lentitud y el retraso a la hora de adquirir competencias cognitivas. Presentan serios retrasos escolares, bajo rendimiento académico y poca motivación.

- Cuentan con escasas habilidades sociales y de relación con su entorno, siendo su repertorio conductual muy escaso.

- Al llegar a la adolescencia pueden tener dificultades para construir una identidad positiva, ajustada y con una buena imagen de sí mismos, acentuándose los comportamientos desajustados, especialmente los relacionados con conductas agresivas. Como son incapaces de verse como personas valiosas y con derecho a ser queridas por su entorno, suelen refugiarse en su identidad de “niños malos”, lo que les da protagonismo ante sus compañeros e iguales. Ser “el malo de la clase” es, en muchas ocasiones, su forma de compensar sus sentimientos de inferioridad.

La población que actualmente encontramos en los centros de protección podemos agruparla de la siguiente forma:

- La gran mayoría de los niños y niñas tienen edades comprendidas entre los 12 y 15 años de edad. Son niños/as que van a estar en centros hasta su mayoría de edad o hasta que puedan reinsertarse con su familia biológica o extensa.

- Niños y niñas menores de 12 años que están esperando una alternativa familiar (acogimiento o adopción). Muchos de ellos tienen varios hermanos y, en ocasiones, se desaconseja separarlos por la fuerte vinculación existente entre ellos, por lo que las posibilidades de adopción o acogimiento familiar disminuyen de modo considerable.

- Adolescentes y jóvenes entre 15 y 18 años de edad que se preparan para su independencia.

- Menores entre 0 y 3 años de edad, son los que pasan menos tiempo en centros de protección, ya que están esperando que se evalúe su situación familiar para ver si tienen posibilidades de retorno con su familia biológica o extensa, o si serán susceptibles de adopción o acogimiento familiar.

- Menores extranjeros no acompañados que proceden en su mayoría del Norte de África.

El proceso de adaptación e integración en la escuela

A los menores que se encuentran en acogimiento residencial les resulta difícil integrarse en el entorno escolar, debiendo hacer la escuela un especial esfuerzo para facilitarles una adecuada adaptación con los compañeros y con el personal docente.

Estos niños/as han tenido un alto índice de absentismo, por lo que no suelen tener hábitos de escolarización mínimos, ya que no forma parte de los valores que les han transmitido en sus familias asistir a la escuela de manera habitual.

Debido a estas prolongadas ausencias del entorno escolar, suelen encontrarse curricularmente, cognitivamente y a nivel de lenguaje por debajo de la media de los niños/as de su edad. Estos retrasos académicos en ocasiones van acompañados de dificultades a nivel madurativo, que pueden ser fácilmente recuperables con la adecuada estimulación y tratamiento. Sin embargo, en otras ocasiones, los niños/as presentan retrasos madurativos de etiología desconocida que no van mejorando con la estimulación adecuada, haciéndose necesario realizar adaptaciones curriculares. Para el personal docente es muy complicado distinguir estos dos tipos de situaciones, siendo en muchas ocasiones necesario contar con personal especializado (psicólogos y pedagogos) que ayude a los docentes a discriminar.

Suelen tener conductas “diferentes” de socialización a la del resto de sus compañeros. Tienen escasas habilidades sociales tanto con sus iguales como con los adultos, lo que puede crear conflictos en el aula, dificultades que tienen que ser trabajadas si queremos que se integren en clase. A este respecto puede ser útil tener en cuenta algunas consideraciones:

- Estos menores se sienten muy en desventaja con el resto de los compañeros. Saben que ellos viven ale-

gados de sus padres, que su rendimiento escolar es peor y son conscientes de que “no saben” relacionarse con sus iguales o que no lo hacen como los demás. Esto hace que en muchas ocasiones “ser el malo de la clase” o “el gracioso” sea la única forma en la que sienten que tienen un sitio en el aula. Tener esto en cuenta puede ayudarnos a desarrollar estrategias que den a los niños/as la autoestima suficiente para poder salir de estos roles.

- Utilizar la expulsión como medida para modificar conductas inadecuadas no suele dar nunca los resultados deseados, ya que sólo conseguimos que se conviertan ante los ojos de sus compañeros en “héroes”. La expulsión refuerza su rol de niño/a malo/a, de niño/a que se atreve a hacer lo que los demás no son capaces.

Para ayudar al menor en su integración escolar podemos:

- Darle un “sitio” dentro de la clase, intentando que se sienta querido, apoyado y reforzado por sus compañeros/as.

- Si cuenta con un grave retraso escolar, (y se trata de un niño/a con inteligencia normal y sin otras discapacidades) apoyarle y reforzarle delante de todos en aquellas competencias y habilidades en las que destaque, para que pueda comprender que su retraso sólo se debe a haber faltado tanto al centro escolar pudiendo ponerse al “nivel de la clase” con la ayuda de todos y con su esfuerzo.

- Potenciar programas de habilidades sociales dentro del aula, que enseñen y doten a estos niños de otras estrategias para relacionarse. De estos programas se beneficiarían, además, el resto de los compañeros, ya que el déficit de habilidades sociales y de relación es muy frecuente en muchos niños y niñas.

- Incentivar y realizar actividades extraescolares y deportivas, pues éstas requieren un menor nivel de exigencia y esfuerzo para ellos/as, pudiendo sentirse valorados en estas áreas, lo que les ayudará también a relacionarse con sus compañeros fuera del contexto escolar.

- Si conseguimos que el niño encuentre, al menos, un referente adulto que lo acepte y apoye de manera incondicional, muchas conductas inadecuadas pueden ser frenadas por el mismo menor cuando sienta que esta persona pueda “enfadarse”. Cuando sienten que alguien los quiere y cree en ellos y en sus posibilidades, se esfuerzan especialmente por estar a la altura de lo que estas personas esperan de ellos. Por el contrario, si sienten que hagan lo que hagan no hay nadie a quien les importe, es más difícil que modifiquen sus conductas y adquieran nuevos hábitos.

Necesidades de los niños y las niñas en acogimiento residencial en la escuela

- El profesor o la profesora debe ser una figura de referencia para los menores en el que éstos/as puedan confiar. Deben verlo/a como un adulto/a estable, cá-

lido/a, preocupado/a por su futuro y por sus necesidades, alguien “en quien se puede confiar”. Cuantas más personas encuentren en su camino, dispuestas a comprometerse con ellos, más posibilidades tendrán de convertirse en adultos sanos y dispuestos a establecer relaciones afectivas positivas. Entenderles, respetarles, comprenderles, aceptarles tal y como son, demostrarles que les escuchamos y que nos interesan sus opiniones pueden ser algunas claves para que aprendan a confiar en nosotros.

- Es esencial que el profesor o profesora confíe en las posibilidades de desarrollo y crecimiento de estos/as niños/as, porque ésta es la mejor forma de potenciar sus capacidades y habilidades.

- Evitar siempre las etiquetas. “Etiquetar y diagnosticar” no es útil a la hora de ayudar a modificar sus conductas. Los niños/as no son de determinada manera, se comportan de determinada manera. Si creemos firmemente en este axioma todos pueden cambiar sus conductas. No debemos realizar en el aula afirmaciones que otorguen a los menores unas características o rasgos estables que dificulten el trabajo con ellos/as y les condenen “a ser así” para siempre. Es mejor decir “en esta ocasión te has portado mal” a decirle a un/a niño/a “eres malo/a”.

- El profesor no debe nunca tomarse una agresión o mala respuesta por parte de estos niños/as como algo personal, aunque en ocasiones pueda parecerlo. El profesor representa un rol de autoridad en un contexto determinado y los niños y las niñas

pueden reaccionar rebelándose. Mientras más confianza y complicidad hayamos sido capaces de crear en la relación con ellos, más fácil les resultará controlarse y adecuar su conducta a las expectativas del entorno.

- El ámbito escolar debe promover el refuerzo de pautas educativas basadas en derechos y deberes claramente establecidos. Estos niños/as necesitan saber con exactitud qué se espera de ellos con respecto a normas y cuáles pueden ser las consecuencias de no cumplir éstas. No podemos olvidar que provienen de ambientes muy desestructurados donde las pautas educativas o no existían, o eran demasiado rígidas o excesivamente permisivas. También necesitan saber cuáles son sus derechos y que les enseñemos a hacerlos valer de una manera adecuada y constructiva.

- La escuela debe incluir en su currículo programas de habilidades sociales, útiles para favorecer comportamientos adecuados, fomentar su autoestima y dotarlos de competencias y herramientas muy útiles en su proceso de socialización.

- Es muy importante trabajar con el niño o la niña cómo, cuándo y con quién comentar su realidad familiar. Los/as menores deben saber discriminar cuándo hablar de su intimidad y con quien, para poder manejar las posibles situaciones que puedan producirse en el entorno escolar. Para ello puede utilizarse el “día del protagonista” que ya se lleva a cabo en muchos centros escolares, donde el niño habla de

él, de su familia, de sus gustos y aficiones, de su historia vital... Éste puede ser un momento muy propicio para que profesor y alumno puedan hablar con tranquilidad de su historia, y para que el profesor “normalice” la situación ante sus compañeros, despejando dudas y curiosidades, aunque dejando claro que hay muchas cosas que pertenecen al ámbito de la intimidad de una persona y cada cual decide qué le apetece contar y qué no.

Colaboración entre escuela y centros de protección

- Es de vital importancia que el centro de protección donde se encuentran los niños/as desarrolle su labor de normalización, educación e integración social llevando a cabo un trabajo en red que incluya tanto a los agentes e instituciones como a los recursos comunitarios implicados en el trabajo con el niño o la niña.

- La colaboración centro de protección-escuela es fundamental para el desarrollo de los menores. Cada niño/a cuenta con un educador de referencia que sustituye a las figuras parentales en sus funciones mientras el/la menor se encuentre acogido en el centro. Este educador funciona como un referente afectivo para él/ella, que tiene, además, conocimiento sobre todas las situaciones de su vida. Educador y profesor deben trabajar en estrecha colaboración tal y cómo lo hace la escuela con los padres en cualquier asunto relacionado con el desarrollo de los alumnos. El educador informará ade-

más de la conveniencia o no de incluir a los padres biológicos en la intervención que se esté llevando a cabo cuando sea necesario.

- La escuela debe trabajar en estrecha colaboración con el personal del centro donde está acogido el menor, conociendo su historia familiar, sus necesidades y su situación actual. En los centros existe un instrumento educativo, el PEI (Proyecto educativo individualizado) en el que se plasman los objetivos propuestos a conseguir con cada menor en las diferentes áreas de su desarrollo. Sería conveniente que el tutor o tutora del niño/a conociese este instrumento, pudiendo llegar también a participar en su elaboración.

- Los niños/as en acogimiento residencial deben saber que tanto educador como maestro trabajan conjuntamente y con objetivos comunes para su desarrollo, lo que facilitará cualquier aprendizaje que tratemos de inculcarles, evitando actitudes y comportamientos muy distintos en la escuela y en el centro. Tanto los educadores como los profesores transmiten a los niños/as su particular visión del mundo, enseñándoles estrategias de comportamiento y dotándolos de herramientas para enfrentarse a las distintas situaciones que se les plantean en sus vidas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Adopción y Escuela

- ChildONEurope (2008). *Directrices sobre los servicios post-adopción*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- García, A., Orozco, M. y Vidaurrázaga, M.J. (2007). *Adoptar, integrar y educar. Una guía de orientación para educadores y familias*. Madrid. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid.
- Labajo, G. y Bueno, N. (2008). *Guía didáctica en materia de adopción para Educación Infantil y Primaria*. Junta de Castilla y León.
- Loizaga, F. (coord.) (2010). *Adopción Hoy: Nuevos desafíos, nuevas estrategias*. Ediciones Mensajero.
- Martín, L. (2004). *Las diferencias étnicas y culturales: un reto en la adopción internacional*. Junta de Andalucía.
- Muñiz, M. (2007). *Cuando los niños no vienen de París*. Ediciones: Noufront.
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y, y Sánchez, E. (1997). *La adopción en Andalucía*. Sevilla. Junta de Andalucía.
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., León, E. (2004). *Adelante con la Adopción*. Sevilla. Junta de Andalucía.

Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., León, E. y Román, M. (2005). *Adopción Internacional en España: un nuevo país, una nueva vida*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., León, E. y Román, M. (2006). *Adopción Internacional en Castilla y León*. Valladolid. Junta de Castilla y León.

Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., León, E., Amorós, P., Fuentes, N. y Fuertes, J. (2007). Programa de formación para la adopción internacional y nacional. Sevilla. Junta de Andalucía.

San Román, B (2008). *Adopción y Escuela. Guía para educadores y familias*. Blur Ediciones.

Traveset, M. (2007). *La pedagogía sistémica. Fundamentos y práctica*. Editorial: GRAÓ.

Acogimiento familiar y Escuela

- Amorós, P., Palacios, J. (2004), *Acogimiento Familiar*, Sevilla. Alianza Editorial (libros)
- Jiménez, J., Palacios, J (2008), *El Acogimiento Familiar en Andalucía, Procesos familiares, perfiles personales*, Sevilla. Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- López, F. (1998), *Necesidades de la Infancia y Protección Infantil*, Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales (tomo II)
- Mejías, E.,(2003) *Preparación para el Acogimiento: el menor, la familia y los acogedores*, en Jornadas Andaluzas de Acogimiento Familiar. Sevilla .Dirección General de Infancia y Familia, Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Págs. 127-137
- López Sánchez, F. (2008). *Necesidades infantiles: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid. Pirámide.
- Villalba, C. (2002). *Abuelas Cuidadoras*. Valencia. Tirant lo Blanch (libros)
- Martín Sánchez, L.(2009), *El Acogimiento Familiar: otra forma de vivir en familia*, En *Familias Siglo XXI. Vol. 1. pp. 68-71 (Revistas)*

Acogimiento residencial y Escuela

- Amaia Bravo y Jorge F. Del Valle. *Intervención Psicoeducativa en Acogimiento residencial*. Gobierno de Cantabria.
- Cava, M.J. y Musity G. (1999). *Evaluación de un programa de intervención para la potenciación de la autoestima*. Intervención Psicosocial.
- Del Valle J. Y Fuertes J. (2000) *El Acogimiento Residencial en la protección a la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Díaz-Aguado, M.J: (1996). *El desarrollo socioemocional de los niños maltratados*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Henderson, Han y Milusteni. *La resiliencia en la escuela*. Paidós. Ibérica.
- López Sanchez, F. (2008). *Necesidades infantiles: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid. Pirámide.
- Vera, B, Carbelo Baquero, B, Vecino, M. (2006). *La experiencia traumática desde la Psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático*. Papeles del Psicólogo. Vol. 27.

Coordinadores:

Juan Miguel Gómez Espino
Carmen Moreno Tudela

INTRODUCCIÓN:

Juan Miguel Gómez Espino

Autoras:

ADOCIÓN Y ESCUELA

Carmen Mateo Pérez y M^a Teresa Navarro Galán

ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ESCUELA

Laura Martín Sánchez

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL Y ESCUELA

Águeda Marta Rodríguez Saldaña

ISBN: 978-84-694-5888-4

Edición:

Asociación Andaluza de Ayuda a la Adopción y a la Infancia (LLAR)

c/ Mendigorría, 5-7-1º B

41002 Sevilla

www.asociacionllar.org



SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN CORIA DEL RÍO, EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA GRÁFICAS SANTA MARÍA S.C.A., EN CATORCE DE JULIO DE MMXI.
COORDINACIÓN EDITORIAL: MARGARET DE ARCOS. ACUARELAS Y DIBUJO: MIGUEL PUYA. GRAFISMO: NICOLÁS RAMÍREZ.